Informe
Seguimiento Plan Rectoral
II trimestre 2026

Informe de Seguimiento al cumplimiento de las acciones programadas para el segundo trimestre 2026, responsables lideres de cada proceso de UNIESPINAL.

UniEspinal
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

El Espinal – Tolima
Fecha: Julio 2026

PLAN DE ACCION RECTORAL

SEGUIMIENTO 2° TRIMESTRE 2026

Revisó y aprobó:
ERLEY RICARDO PARRA ROJAS
Asesor de Planeación

Elaboró:
MARIA CRISTINA ORTIZ ARISTIZABAL
Profesional Universitario

1. GENERALIDADES

1.1 INSTITUCIÓN

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA "UNIESPINAL", es una institución de educación superior pública del orden nacional, adscrita al Ministerio de Educación Nacional.

1.1.1 NATURALEZA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA "UNIESPINAL", es una institución del sector de educación - oficial nacional, establecimiento público con Personería Jurídica, adscrito al Ministerio de Educación Nacional; creado mediante Decreto 3462 de 1980 del Gobierno Nacional como entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional, reorganizada por el Decreto Ley 758 de 1988 como INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL - "UNIESPINAL". Y Redefinida por Ciclos Propedéuticos mediante resolución No. 1895 de 17-Abril-2007 del Ministerio de Educación Nacional, para ofertar programas en los niveles Técnico Profesional, Tecnológico y Profesional Universitario y Especializaciones.

1.1.2 MISIÓN

La Institución Universitaria **UniEspinal**, es una entidad pública de Educación Superior del orden nacional, dedicada a la oferta de programas académicos de pregrado y posgrado en los campos de la ciencia, la tecnología, las humanidades y las artes, comprometida con la formación de profesionales íntegros, competentes para emprender, innovar y transformar el contexto regional, nacional e internacional, aportándole a la construcción del tejido social y a la sostenibilidad del medio ambiente, a través de la integración de la docencia, la investigación, la proyección social e internacionalización con alto sentido humanista y enfoque diferencial.

1.1.3 VISIÓN

Al 2032 la Institución Universitaria **UniEspinal**, será reconocida como una institución líder en la formación de profesionales íntegros, innovadores, competentes y con sentido global, a través de programas académicos pertinentes y en camino a la acreditación de alta calidad, que contribuirán activamente a la transformación del entorno regional, nacional e internacional, orientados por la sostenibilidad, equidad, responsabilidad social, investigación e innovación.

1.1.4 PRINCIPIOS

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA “UNIESPINAL”, ordena su razón de ser con base en la interacción de los principios que la caracterizan y los cuales permanecen presentes en el accionar institucional, así:

Integridad: Desde la perspectiva de actuaciones que generen confianza y credibilidad a través de la transparencia, el cumplimiento de las responsabilidades o del deber, la ayuda mutua cuando sea

necesario, el respeto por sí mismo y por los demás, lo que implica el respeto por la diferencia para una convivencia pacífica, el buen uso de los recursos naturales, materiales, financieros y de información como ejes vitales de las actuaciones; lo que implica asumir las consecuencias que se deriven de su implementación.

Liderazgo: Como parte fundamental y estructural no solo de la formación sino de cada uno de los procesos que contribuyen al quehacer de la Institución, que surge como consecuencia de la autonomía de los miembros de la comunidad, buscando orientar y dirigir a los congéneres en pro de una mentalidad emprendedora y transformadora de la realidad social, económica y política, a través de estrategias tendientes a la renovación y modernización, de los diferentes ámbitos de desempeño.

Pertinencia: Como principio articulador de las funciones sustantivas con las necesidades que la comunidad regional, nacional e internacional demanda, que para este caso se sustenta en el mismo cumplimiento de las premisas sobre las cuales se sustenta la Misión, para transformar el contexto en el cual se vive y trabaja.

Equidad: Como sustento de las acciones de orden distributivo, de tal manera que se realicen con criterios de justicia social, democracia participativa, trato ecuánime e imparcialidad para reconocer el derecho de cada persona.

Innovación: Como el mecanismo a través del cual se hace uso de la creatividad y del conocimiento, con el fin de crear nuevos procesos, servicios y productos, que le permitan transformarse y organizarse de una mejor manera.

Sana Convivencia: Como la práctica y defensa del diálogo racional que oriente a construir la vida de la Institución, en el marco de la diversidad, la pluralidad y la interculturalidad, tomando como base el tratamiento constructivo de la controversia, el respeto mutuo, y el reconocimiento del otro, permitiendo la interacción justa y equitativa para todos y todas.

Compromiso ambiental: Centrados en la generación de una cultura en la se preserve, conserve y respete el medio ambiente, de tal manera que se mitigue y reduzca el impacto hacia el ambiente y se haga uso eficiente de los recursos existentes en pro de la sostenibilidad.

1.1.5 VALORES

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA “UNIESPINAL”, mediante la resolución No. 0531 de Julio 27/2018, adopto la política y código de integridad, partiendo de la política: El ITFIP debe cumplir directrices nacionales e internaciones que buscan luchar contra la corrupción adquiere el compromiso de que a través de sus procesos y funcionarios que los desarrollan, actuar con ética, valores, rendir las cuentas de manera anual conforme a las directrices y derroteros Gubernamentales, realizar las auditorías internas y externas que midan su resultados y transparencia, cumplir los derroteros legales, constitucionales en materia de transparencia de sus actuaciones, publicar y expedir los documentos que se le soliciten, desarrollar los programas que busquen y den la transparencia como entidad pública adscrita al Ministerio de Educación Nacional, para lo cual adoptará el código de la integridad, las guías de Rendición de cuentas, las publicaciones en su página web en si todas aquellas acciones que tiendan por la transparencia y lucha contra la corrupción.

Considerando de igual forma a los individuos que hacen parte de su comunidad como seres íntegros, los que a través de su liderazgo y profesionalismo contribuyen a transformar la sociedad. Por tanto, los valores que busca promover se constituyen en los ejes para el **desarrollo de capacidades,** habilidades y fomento de actitudes que orientan la vida institucional, para ellos se estable los valores que nos identificaran así:
HONESTIDAD: Actuar siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

RESPETO: Reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

COMPROMISO: Ser consciente de la importancia de nuestro rol como servidor público y estar en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que nos relacionamos en nuestras labores cotidianas buscando siempre mejorar su bienestar.

DILIGENCIA: Cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

JUSTICIA: Actuar con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

SOLIDARIDAD: Actuar por metas o ¡intereses comunes, expresando una idea de unidad, cohesión, colaboración. Actuar con espíritu de cooperación con las diferentes personas de la Entidad para lograr los objetivos propuestos a nivel general

SENTIDO DE PERTENENCIA: Caracterizarnos por nuestro compromiso, responsabilidad, apropiación, identificación, amor, comportamiento, trabajo y sentimiento, para con la entidad y para con su comunidad en general. Me sentiré parte esencial e imprescindible de la comunidad ITFIP, demostrando interés por el otro y por el conjunto, aunque sea en aspectos que no tengan que ver con la responsabilidad propia.

2. INTRODUCCION

Mediante el ACUERDO No. 049 de 20 DICIEMBRE de 2024 “POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN RECTORAL 2025 – 2028 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA “UNIESPINAL” el plan denominado EDUCACIÓN PARA TRANSFORMAR LA REGIÓN, se articula con el Plan Estratégico Institucional 2025-2032, la visión del Plan Nacional de Desarrollo, específicamente las propuestas encaminadas a fortalecer la educación superior y las pautas del Ministerio de Educación del Plan Decenal, como también las estrategias en educación superior propuestas por el departamento del Tolima, y el municipio de Espinal.

La estructura del Plan 2025 – 2028, contempla la visión, misión de UNIESPINAL acogiendo los objetivos, metas, logros, propuestos en el largo plazo por la institución, estos se consolidaron en la visión estratégica de este Plan Rectoral, fundamentado en análisis de las condiciones actuales de la institución, un diagnóstico concienzudo de la entidad, participación activa de la comunidad educativa, por lo tanto lo objetivos trazados pretenden dar respuesta a las necesidades institucionales y la proyección de la entidad para enfrentar los retos del futuro.

En el periodo rectoral 2025- 2028, se ha propuesto convertir al UNIESPINAL en una Institución Universitaria, y esta intención se construye con los objetivos, estrategias, metas, que se materializa con acciones puntuales que conducirán a la entidad en el 2025 al 2028, en ella se reflejaron dos ejes transversales; Sostenibilidad Institucional y Cambio de carácter; con seis ejes estratégicos: Excelencia Académica, Acceso y ampliación de cobertura educativa en pregrado y posgrado, Investigación e innovación, Proyección internacional y desarrollo regional, Bienestar Institucional para el bien común y Institución moderna y orientada al servicio, estos son coherentes con la dinámica que exige el sector público y privado como las propia de la Institución que han dado lugar a proyectar el nuevo Plan de Desarrollo a luz de los principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el Plan Decenal de Educación 2016-2026, los planes de desarrollo de los entes territoriales del entorno, los estudios internos de contexto institucional: estudio macro regional, estudio micro regional, estudio de mercado laboral, estudio socioeconómico y expectativas educativas, los documentos externos de contexto estratégico sectorial e institucional del Ministerio de educación nacional, el Plan Sectorial de Educación y documento BASES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026 y demás lineamientos que en función del aseguramiento de la calidad exige el Estado.

3. OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento de las acciones programadas en el Plan de Acción Rectoral 2025 – 2028, establecido por INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA UNIESPINAL.

3.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identificar de las acciones e indicadores a cumplir en el Plan de Acción Rectoral para el periodo correspondiente al acumulado a 2° trimestre 2026
2. Realizar la revisión del cumplimiento de las acciones programas por INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA “UNIESPINAL”.
3. Verificar el diligenciamiento de la ficha de seguimiento para cada acción programada y validación del cargue de las evidencias que soporten el cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Acción Rectoral.
4. Consolidar el informe del Plan de Acción Rectoral para 2°. trimestre 2026, de acuerdo al desarrollo de las acciones y el cumplimiento de los indicadores establecidos en conjunto con los líderes responsables.

4. ALCANCE

El seguimiento al Plan de Acción Rectoral de la vigencia 2026, tiene como alcance el desarrollo y realización de las acciones por los funcionarios que lideran en cada área del UNIESPINAL y que son responsables con sus equipos de trabajo del cumplimiento de los indicadores establecidos y programados en el Plan de Acción Rectoral. Cada líder responsable deberá llevar a cabo el reporte del desarrollo y aporte de las respectivas evidencias que den cuenta del cumplimiento de las acciones de forma periódica y el diligenciamiento de la ficha de seguimiento por cada una de las acciones contenidas en cada uno de los seis ejes estratégicos.

5. INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION RECTORAL

El desarrollo de un soporte metodológico para que las directivas institucionales, la Rectoría de la institución, los líderes de procesos y sus equipos de trabajo, accedan a las herramientas para lograr los objetivos y resultados planeados, con base en mecanismos de programación, seguimiento y control, en el periodo de ejecución del plan, correspondiente al 1er trimestre que va desde 1 de enero al 31 de marzo de 2026.

La institución en el plan se ha propuesto acciones de corto, mediano y largo plazo establecidas en una dinámica que busca articular, a partir de los Planes Operativos que de manera anual se diseñan en el interior de la Institución, los cuales impactan en la actividades académicas y administrativas, con foco en el cumplimiento misional de la Institución.

En el Plan Indicativo del Plan Estratégico de Desarrollo 2025-2028, la Institución ha identificado, Dimensiones transversales, Ejes estratégicos, Pilares, retos y acciones, la estructura permite la medición de los objetivos de largo, mediano y corto plazo, reflejados en los indicadores asociados a las acciones los cuales son medibles y cuantificables.

OBJETIVOS DEL PLAN

- Aumentar la cobertura en número de programas y en número de estudiantes.
- Mejorar la calidad académica en la institución.
- Potencializar la investigación en la institución, promoviendo la cultura de la innovación.
- Incrementar la interacción de la institución con el sector externo y a nivel internacional.
- Promover la inclusión, respeto, diversidad, dignificación de las personas y el respeto de la naturaleza.
- Fortalecer la organización para dar respuesta efectiva a los retos de la comunidad educativa.

Por lo cual se contiene las herramientas para evaluar la gestión en la ejecución de los planes operativos por vigencia, con asignación presupuestal específica y periodos anualizados de gestión.

La evaluación del plan se ajusta al Sistema Integrado de Gestión de la Institución y el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Académico, para con ellos garantizar la estandarización de procesos de calidad en los aspectos administrativos y académicos y especialmente para los procesos de autoevaluación, autorregulación y acreditación de programas.

5.1 REPORTES DEL PLAN

La información del avance y cumplimiento de las acciones será soportada mediante el diligenciamiento del formato Código: FO2-MDES01 FICHA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN, por cada uno de los lideres responsables de los procesos, compartido en carpeta drive por cada acción del plan de acción y con el cargue de las evidencias que muestran la ejecución de la acción.

	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL "ITFIP" FICHA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN	Código: FO2.MDES01 Versión: 7.0 Fecha: Marzo 2025 Página 1 de 1

DATOS DE LA ACCION	
INFORME CORTE DE LA META	01
EJE ESTRATEGICO	3. Institución moderna y orientada al servicio
PILARES	Valor Público
INDICADOR PRINCIPAL	% aumento anual del presupuesto de la entidad
LINEA BASE	3%
RETOS	Mantener las condiciones de viabilidad y sostenibilidad financiera
DIMENSIONES TRANSVERSALES	82 -Gestión Institucional
ACCIONES	informe de seguimiento a la ejecución de los ingresos y gastos proyectados para la vigencia
INDICADOR	informe periódico se seguimiento de la ejecución presupuestales
LINEA BASE	2
PROCESO	GAO. Gestión Administrativa e Infraestructura Física

ACCIONES
Informe de seguimiento a la ejecución de los ingresos y gastos proyectados para la vigencia

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR - MATRIZ RECTORAL AÑO 2025				
PERIODICIDAD TRIMESTRAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
INDICADOR PROGRAMADO	1	1	1	1
INDICADOR ALCANZADO				

RESPONSABLE Y CARGO DEL REGISTRO DEL INDICADOR	NESTOR CARDOSO / COOR. FINANCIERO

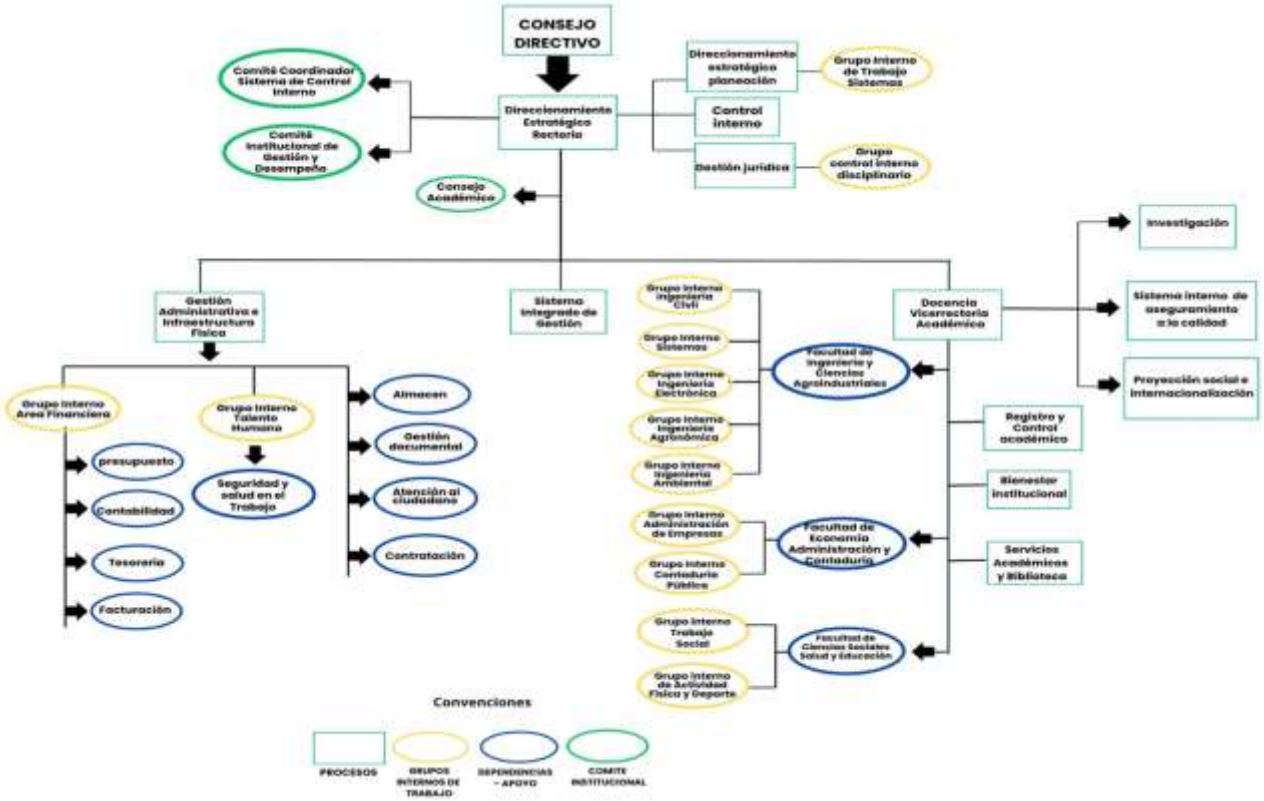
Fecha	¿Se cumple la Acción? ¿Cómo impacta a la satisfacción de la comunidad ITFIP?	Acciones realizadas - ¿Qué actividades se llevaron a cabo para el cumplimiento de la acción?.

Adjunte las evidencias que soportan el avance registrado	
Describa la evidencia aportada	
EVIDENCIA 1	EJEMP: (GRAFICAS, TABLAS, FOTOGRAFIAS, LINK DE INFORMACION, ENTRE OTROS)
EVIDENCIA 2	
EVIDENCIA 3	
EVIDENCIA 4	

PROCESOS Y LIDERES RESPONSABLES

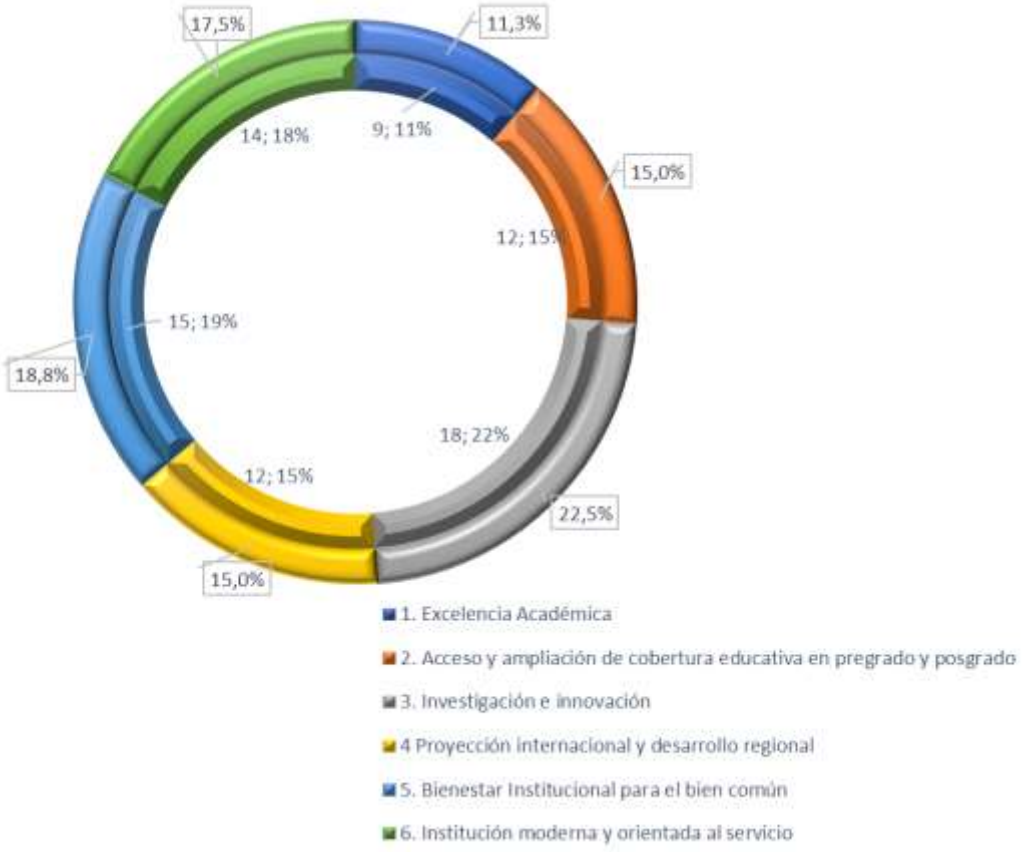


ESTRUCTURA INSTITUCIONAL





ACCIONES PROGRAMADAS POR CADA EJE ESTRATEGICO PARA LA VIGENCIA 2026.



FUENTE: Matriz de Plan de Acción Rectoral 2026

El Plan de Acción Rectoral de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA UNIESPINAL, Proyectado para las vigencias 2025 – 2028, está estructurado por 6 Ejes Estratégicos, para los cuales se programaron 88 acciones con su respectivo indicador a cumplir, quedando para la vigencia 2026 a cumplir la ejecución de 80 acciones distribuidas en cada eje estratégico así: 1. Excelencia Académica 9 acciones representado por el 11.3% de las acciones a cumplir; 2. Acceso y ampliación de cobertura educativa en pregrado y posgrado con 12 acciones que equivalen al 15%; 3. Investigación e innovación se programaron 18 acciones que representan el 22.5%; El eje 4. Proyección internacional y desarrollo regional cuenta con 12 acciones que equivalen al 15%; El eje 5. Bienestar Institucional para el bien común consta de 15 acciones a desarrollar para un equivalente al 18.8% y el eje 6. Institución moderna y orientada al servicio que cuenta con 14 acciones que representan el 17.5% del total de las acciones programadas a cumplir en la presente vigencia.

1. Identificación y control del documento

Campo	Información
Entidad	UNIESPINAL
Documento	Informe institucional de seguimiento al Plan de Acción Rectoral 2026
Periodo evaluado	II trimestre de 2026
Fuente principal	Matriz de seguimiento al Plan Rectoral 2026
Acciones programadas en el periodo	42
Acciones con cumplimiento reportado	28
Acciones clasificadas como no cumplidas/aplazadas	14
Porcentaje global de cumplimiento	66,7 %

2. Objeto del informe

El presente informe tiene por objeto consolidar, analizar y presentar de manera institucional los resultados del seguimiento efectuado a las acciones del Plan de Acción Rectoral 2026 programadas para el II trimestre de la vigencia. El análisis permite identificar el nivel de cumplimiento, los principales avances, las brechas de ejecución, las situaciones que requieren decisión directiva y las acciones de mejora recomendadas.

3. Alcance y metodología

El análisis se realizó sobre las acciones que presentan programación específica en el II trimestre de 2026. Se identificaron 42 acciones, contrastando el valor reportado como alcanzado con las observaciones y evidencias registradas en la matriz.

Se mantuvo la clasificación reportada en la matriz: CUMPLE/OK y NO CUMPLE/APLAZADO. Como control de gestión, se recomienda diferenciar entre incumplimiento material y deficiencia de reporte o evidencia, pues la ausencia de soporte no demuestra por sí sola que una actividad no haya sido ejecutada.

4. Resumen ejecutivo

Resultado global: 66,7 % de cumplimiento.

De las 42 acciones programadas, 28 fueron clasificadas como cumplidas y 14 como no cumplidas, aplazadas o sin reporte suficiente. Se evidencian fortalezas en investigación e innovación, proyección internacional y bienestar, mientras que los principales rezagos se concentran en acceso y cobertura y en modernización institucional.

Indicador	Resultado	Lectura ejecutiva
Acciones programadas	42	Universo de seguimiento del II trimestre
Cumplidas / OK	28	66,7 % del total
No cumplidas / aplazadas	14	33,3 % del total
Mejor desempeño	Investigación e innovación	83,3 %
Segundo mejor	Proyección internacional y desarrollo regional	80,0 %
Menor desempeño	Acceso y ampliación de cobertura	40,0 %
Segundo menor	Institución moderna y orientada al servicio	50,0 %

5. Resultados por eje estratégico

Eje estratégico	Programadas	Cumplen	No cumplen	% cumplimiento	Nivel
1. Excelencia Académica	5	3	2	60,0 %	Medio
2. Acceso y ampliación de cobertura educativa en pregrado y posgrado	5	2	3	40,0 %	Crítico
3. Investigación e innovación	6	5	1	83,3 %	Alto
4. Proyección internacional y desarrollo regional	5	4	1	80,0 %	Alto
5. Bienestar Institucional para el bien común	13	10	3	76,9 %	Medio-alto
6. Institución moderna y orientada al servicio	8	4	4	50,0 %	Crítico

Semaforización orientativa: verde ≥80 %; amarillo 60–79,9 %; rojo <60 %.

6.1 Excelencia Académica

5 acciones; 60 %. Hay avances en convenios, preparación para pruebas de Estado y aseguramiento de la calidad. Persisten brechas en el simulacro previsto y en el seguimiento del sostenimiento ISO 9001.

- 1: cumplida; convenio con la Universidad Técnica de Babahoyo.
- 7: cumplida; estrategias de preparación para pruebas de Estado.
- 8: no cumplida/aplazada; no se ejecutó el simulacro previsto.
- 9: cumplida; avances en aseguramiento de la calidad.
- 10: no cumplida; sin avance suficiente reportado en sostenimiento ISO 9001.

6.2 Acceso y ampliación de cobertura educativa en pregrado y posgrado

5 acciones; 40,0 %, el resultado más bajo. Los buenos resultados de articulación y promoción no compensan los rezagos en convenios, aulas y software educativo.

- 12: no cumplida/aplazada; reuniones sin formalización del convenio.
- 13: cumplida; 35 estudiantes frente a meta de 17.
- 14: cumplida; 12 actividades frente a meta de 2.
- 22: no cumplida; sin avance verificable en adecuación de aulas.
- 25: no cumplida; sin reporte de adquisición de software educativo.

6.3 Investigación e innovación

6 acciones; 83,3 %, el mejor resultado. Se evidencia ejecución sólida en investigación, producción, eventos, semilleros y CEDEMI.

- 28: cumplida; 3 espacios.
- 29: cumplida; 7 en producción de grupos.
- 36: cumplida; 8 participaciones apoyadas.
- 38: cumplida; 2 acciones de investigación formativa.
- 40: cumplida; fortalecimiento del CEDEMI mediante Innova 2026.
- 43: no cumplida; sin avance suficiente en bibliotecas virtuales/redes académicas.

6.4 Proyección internacional y desarrollo regional

5 acciones; 80,0 %. Se observan avances en internacionalización, educación continua y egresados. La principal brecha es empleabilidad.

- 51: cumplida; actualización del Plan de Internacionalización.
- 55: cumplida según matriz; validar correspondencia entre indicador y evidencia.
- 56: cumplida; portafolio de educación continua.
- 57: no cumplida; sin avance suficiente en red de empleabilidad.
- 58: cumplida; actualización de sistemas de egresados.

6.5 Bienestar Institucional para el bien común

13 acciones; 76,9 %. Buen desempeño en permanencia, prevención de violencias, servicios, cultura, transporte y alimentación. Persisten brechas en políticas de inclusión y protección.

- 60, 63, 64, 65, 68 y 69: cumplidas.
- 61: no cumplida; sin avance verificable en acceso diferenciado.
- 62: no cumplida; sin políticas formuladas reportadas.

- 67: no cumplida según indicador; la narrativa registra actividades, por lo que debe conciliarse indicador/evidencia.
- 71: cumplida; 0,97 frente a 0,90.
- 72: cumplida; 87 frente a 40.
- 73: cumplida; 550 frente a 550.
- 74: cumplida según matriz; validar unidad de medida de meta 0,1 frente a resultado 9.

6.6 Institución moderna y orientada al servicio

8 acciones; 50,0 %. Hay avances en gestión documental, financiera y jurídica, pero cuatro acciones no reportan avance suficiente.

- 77: no cumplida/no reportada; infraestructura tecnológica.
- 79: no cumplida/no reportada; comunicaciones.
- 80: no cumplida/no reportada; política de Talento Humano.
- 82: cumplida; gestión documental, PINAR, SGDEA y AIDD.
- 85: cumplida; seguimiento de ingresos y gastos.
- 86: cumplida; 0,48 frente a meta 0,30; validar referencia temporal del soporte.
- 87: cumplida; gestión jurídica.
- 88: no cumplida/no reportada; seguimiento permanente de gestión.

7. Matriz de acciones prioritarias

N°	Eje	Acción	Estado	Medida recomendada
8	Excelencia	Simulacro pruebas Estado	No cumplida/aplazada	Ejecutar y documentar; responsable y fecha.
10	Excelencia	Sostenimiento ISO 9001	No cumplida	Seguimiento formal y evidencia.
12	Cobertura	Convenio educación media	No cumplida/aplazada	Cronograma de formalización.
22	Cobertura	Adecuación de aulas	No cumplida	Estado técnico, financiero y contractual.
25	Cobertura	Software educativo	No cumplida	Plan de adquisición por programa.
43	Investigación	Bibliotecas/redes académicas	No cumplida	Definir licenciamiento o convenio.
57	Proyección	Red de empleabilidad	No cumplida	Ruta de implementación e indicador.
61	Bienestar	Acceso diferenciado	No cumplida	Cronograma de formulación y aprobación.
62	Bienestar	Políticas de especial protección	No cumplida	Diagnóstico y ruta de aprobación.
67	Bienestar	Desarrollo humano	No cumplida según indicador	Conciliar indicador, meta y evidencia.
77	Modernización	Infraestructura tecnológica	No reportada	Actualizar estado técnico/contractual.
79	Modernización	Plan de comunicaciones	No reportada	Evidenciar implementación y avance.
80	Modernización	Política Talento Humano	No reportada	Definir hitos y soportes.

N°	Eje	Acción	Estado	Medida recomendada
88	Modernización	Seguimiento permanente	No reportada	Tablero de seguimiento y responsables.

8. Hallazgos transversales de gestión

8.1 Fortalecimiento del reporte y la evidencia

Varias acciones aparecen como NO CUMPLE por ausencia de reporte o evidencia. Se recomienda un expediente digital por acción con soporte, responsable, fecha y avance.

8.2 Diferenciar incumplimiento de falta de reporte

La matriz debería distinguir actividad no ejecutada, aplazada y ejecutada sin soporte, para mejorar la toma de decisiones.

8.3 Consistencia entre indicador y evidencia

Las acciones 55, 67, 74 y 86 requieren conciliación entre indicador numérico, unidad de medida, periodo y narrativa.

8.4 Concentración de riesgos

Los rezagos se concentran en cobertura, infraestructura/modernización, talento humano, comunicaciones y políticas institucionales.

8.5 Buen desempeño misional

Investigación e innovación y proyección internacional presentan resultados ≥80 %, constituyendo fortalezas para sostener y escalar.

9. Conclusión ejecutiva

El seguimiento del II trimestre de 2026 evidencia un cumplimiento global del 66,7 % sobre 42 acciones programadas. Existe un nivel de ejecución institucional relevante, especialmente en investigación e innovación, proyección internacional y bienestar. Sin embargo, persisten brechas que requieren intervención prioritaria en acceso y cobertura y en modernización institucional.

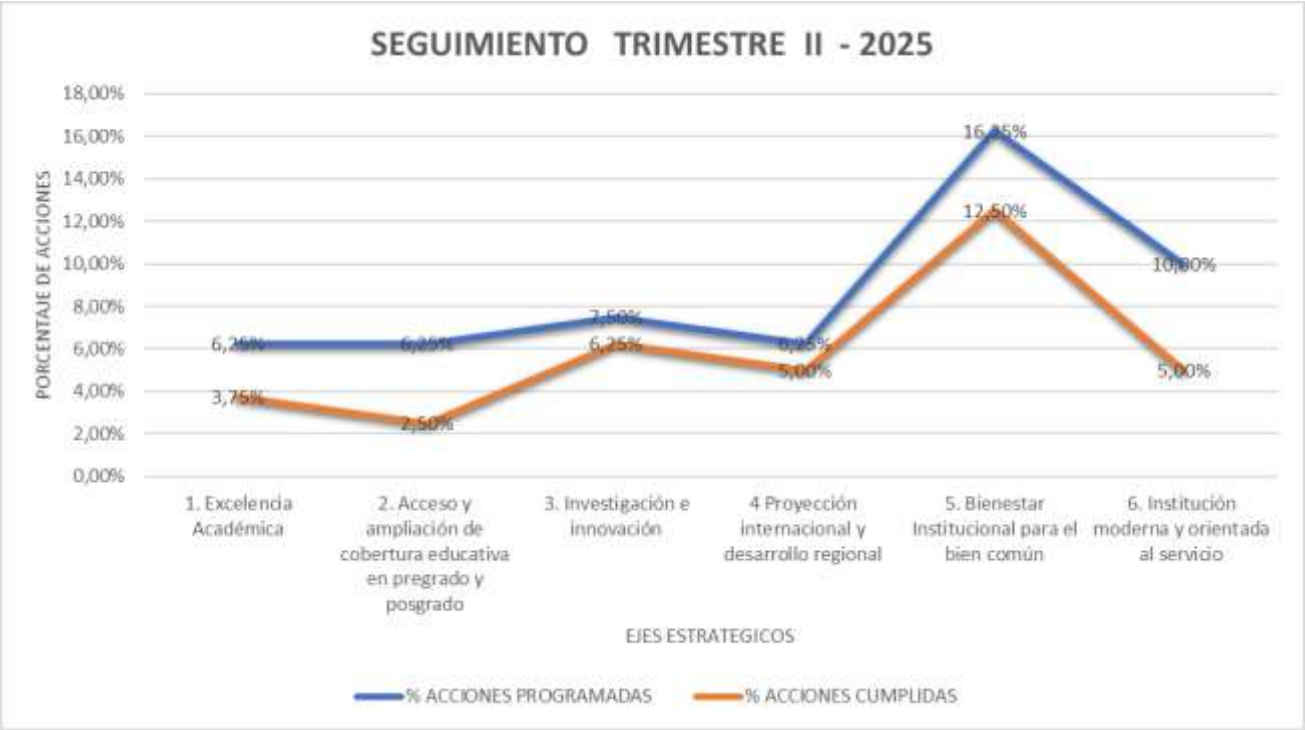
El reto no consiste únicamente en incrementar el porcentaje de cumplimiento, sino en asegurar que cada resultado tenga evidencia suficiente, indicadores consistentes y trazabilidad de las decisiones. Por ello, las 14 acciones clasificadas como no cumplidas, aplazadas o no reportadas deben ser validadas y recuperadas prioritariamente.

10. Anexo – Resumen de acciones por eje

Eje	Acciones	Prog.	Cumplen	No cumplen	%
Eje 1	1, 7, 8, 9, 10	5	3	2	60,0 %
Eje 2	12, 13, 14, 22, 25	5	2	3	40,0 %

Eje	Acciones	Prog.	Cumplen	No cumplen	%
Eje 3	28, 29, 36, 38, 40, 43	6	5	1	83,3 %
Eje 4	51, 55, 56, 57, 58	5	4	1	80,0 %
Eje 5	60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74	13	10	3	76,9 %
Eje 6	77, 79, 80, 82, 85, 86, 87, 88	8	4	4	50,0 %
TOTAL	42 acciones	42	28	14	66,7 %

AÑO 2026			TRIMESTRE 2 - 2026			
EJE ESTRATEGICO	# ACCIONES PROGRAMADAS	% PART.	# ACCIONES PROGRAMADAS	% PART.	# ACCIONES CUMPLIDAS	% CUMPLIDAS
1. Excelencia Académica	9	11,3%	5	6%	3	3,75%
2. Acceso y ampliación de cobertura educativa en pregrado y posgrado	12	15,0%	5	6%	2	2,50%
3. Investigación e innovación	18	22,5%	6	8%	5	6,25%
4 Proyección internacional y desarrollo regional	12	15,0%	5	6%	4	5,00%
5. Bienestar Institucional para el bien común	15	18,8%	13	16%	10	12,50%
6. Institución moderna y orientada al servicio	14	17,5%	8	10%	4	5,00%
TOTAL	**80**	**100,00%**	**42**	**52,50%**	**28**	**35,00%**



11. Espacio para aprobación y seguimiento

El presente informe se presenta para conocimiento, revisión y adopción de las decisiones que correspondan.

Responsabilidad	Firma
Elaboró / consolidó	María Cristina Ortiz Aristizábal
Revisó	Erley Ricardo Parra Rojas
Aprobó	Erley Ricardo Parra Rojas